

	<b>REPORTE DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE SEGUIMIENTO</b>
---	---

Título del estudio : Evaluación ambiental de seguimiento de la calidad del aire en el ámbito de influencia de la unidad fiscalizable Quellaveco, distrito de Torata, provincia Mariscal Nieto, departamento de Moquegua, de junio de 2023

Fecha de ejecución : 13 al 30 de junio de 2023

Expediente de evaluación : 009-2021-DEAM-EAS Código de acción: 0007-6-2023-417

Tipo de evaluación : Programada

Fecha de aprobación : 31 de julio de 2023 Reporte N° : REAS-128-2023-STECS

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

**Tabla 1.1.** Información general respecto de la actividad realizada

a.	Zona evaluada	Centro poblado de Tala, distrito Torata, provincia Mariscal Nieto, departamento Moquegua.
b.	Unidades fiscalizables en la zona de estudio o actividades económicas	Quellaveco
c.	Problemática identificada	Posible alteración de la calidad de aire en el ámbito de influencia de la unidad fiscalizable Quellaveco, por las actividades de construcción del proyecto minero.
d.	Periodo de ejecución	Del 13 al 30 de junio 2023

**Tabla 1.2.** Listado de profesionales

N.º	Nombres y Apellidos	Profesión	Actividad desarrollada
1	Shianny Vásquez Cardeña	Ingeniera geóloga	Gabinete
2	Andrés Daniel Bríos Abanto	Ingeniero ambiental y de recursos naturales	Gabinete
3	Jorge Iván García Riega	Ingeniero electrónico	Gabinete
4	Mariella Rossana Atala Álvarez	Ingeniera ambiental	Gabinete
5	Félix Alberto Ventura Miranda	Licenciado en física	Gabinete y campo

## 2. METODOLOGÍA

### 2.1. Protocolo de monitoreo

**Tabla 2.1.** Protocolo de monitoreo

Matriz	Protocolo	Sección	País	Institución	Dispositivo legal	Año
Aire	Protocolo Nacional de Monitoreo de la Calidad Ambiental del Aire	Todo el documento	Perú	Minam	Decreto Supremo N.º 010-2019-MINAM	2019

### 2.2. Ubicación de estaciones de monitoreo

**Tabla 2.2.** Estación de monitoreo

N.º	Código	Coordenadas UTM WGS-84 Zona 18 L		Altitud (m s. n. m.)	Descripción
		Este (m)	Norte (m)		
1	CA-TAL-01	321044	8108673	3286	Punto ubicado a 4 Kilómetros aproximadamente del área de operación de la unidad fiscalizable Quellaveco, en el centro poblado Tala, distrito Torata, provincia Mariscal Nieto, departamento Moquegua.

### 2.3. Equipos, materiales y metodologías de análisis

**Tabla 2.3.** Equipos utilizados en el monitoreo

Parámetro	Equipo	Marca	Modelo	Serie	Certificado de calibración
<b>Estación de monitoreo de Tala (CA-TAL-01)</b>					
Material particulado con diámetro menor a 10 micras (PM <sub>10</sub> ) Material particulado con diámetro menor a 2,5 micras (PM <sub>2,5</sub> )	Monitor automático de partículas	GRIMM	EDM 180	18A20147	-Certificado de calibración LF-1202023 (24-05-2023) -Reporte de verificación Intermedia de equipos ambientales
Velocidad y dirección de viento	Sensor anemométrico	Lastem	DNB105.2	21020360/ 21005924	-Certificado de calibración Anemómetro
Presión atmosférica	Sensor de presión	Lastem	DQA2551	21040131/ 3000827	-Certificado de calibración Barómetro
Temperatura ambiente y humedad relativa	Sensor de humedad y temperatura	Lastem	DMA975	21020253	-Certificado de calibración Termómetro Medidor de humedad
Precipitación	Sensor pluviométrico	Lastem	DQA231.1	21020280	-Certificado de calibración Pluviómetro

Los certificados de calibración de los analizadores de gases y estación meteorológica se encuentran en el Anexo 4

**Tabla 2.4.** Métodos de análisis de aire

Parámetro	Método	Técnica Empleada	Estación de monitoreo
Material particulado con diámetro menor a 10 micras (PM <sub>10</sub> )	Método automático	Dispersión de luz	CA-TAL-01 (Tala)
Material particulado con diámetro menor a 2,5 micras (PM <sub>2,5</sub> )			
Velocidad de viento	Método automático	-	
Dirección de viento			
Temperatura ambiente			
Humedad relativa			
Precipitación			
Presión atmosférica			

Fuente: Protocolo Nacional de Monitoreo de la Calidad Ambiental del Aire (Decreto Supremo N.° 010-2019-MINAM).

### 2.4. Criterios de evaluación

**Tabla 2.5.** Estándares de calidad ambiental (ECA) y niveles de alerta para aire

Parámetro	Periodo	Formato del estándar		Norma
		Valor (µg/m <sup>3</sup> )	Criterios de evaluación	
Material particulado con diámetro menor a 10 micras (PM <sub>10</sub> )	24 horas	100	No exceder más de 7 veces al año	D.S. N.° 003-2017-MINAM «Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Aire y Disposiciones Complementarias»
Material particulado con diámetro menor a 2,5 micras (PM <sub>2,5</sub> )	24 horas	50	No exceder más de 7 veces al año	

### 3. RESULTADOS DEL MONITOREO Y ANÁLISIS

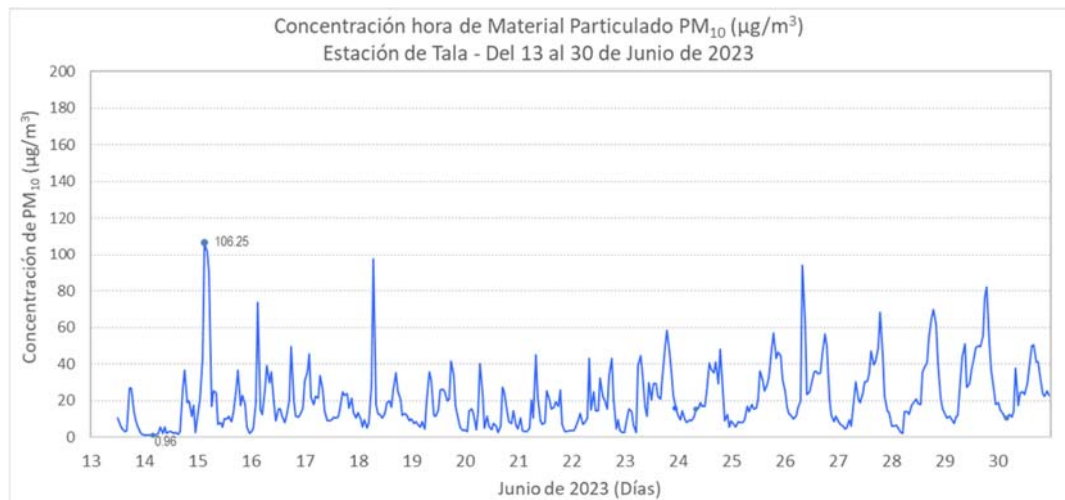
#### 3.1. Estación de monitoreo de Tala (CA-TAL-01)

##### 3.1.1. Parámetros meteorológicos

Del 01 al 30 de junio no se registraron datos debido a que el equipo fue retirado para realizar su calibración anual.

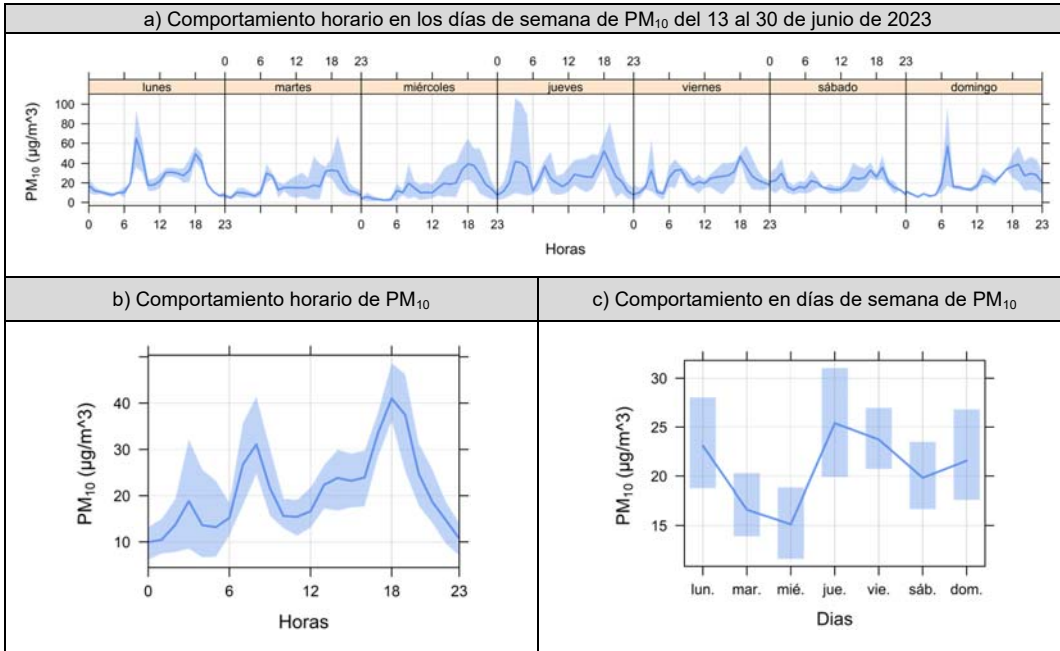
##### 3.1.2. Concentraciones de material particulado con diámetro menor a 10 micras (PM<sub>10</sub>)

En la Figura 3.1. se presentan las concentraciones horarias de PM<sub>10</sub> del 13 al 30 de junio de 2023, registradas en la estación de monitoreo CA-TAL-01 (ubicada en Tala). Las concentraciones oscilaron entre una mínima de 0,96 µg/m<sup>3</sup> que se registró el 14 de junio a las 4:00 horas y una máxima concentración de 106,25 µg/m<sup>3</sup> que se registró el 15 de junio a las 03:00 horas. Las concentraciones horarias de PM<sub>10</sub> no fueron comparados con los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para PM<sub>10</sub>, porque esta norma no contempla concentraciones de PM<sub>10</sub> para periodo de 1 hora, ver detalle en el Anexo 3 - Sistematización de Datos (Tablas 3.1 de Concentraciones horarias y 24 horas de PM<sub>10</sub>).



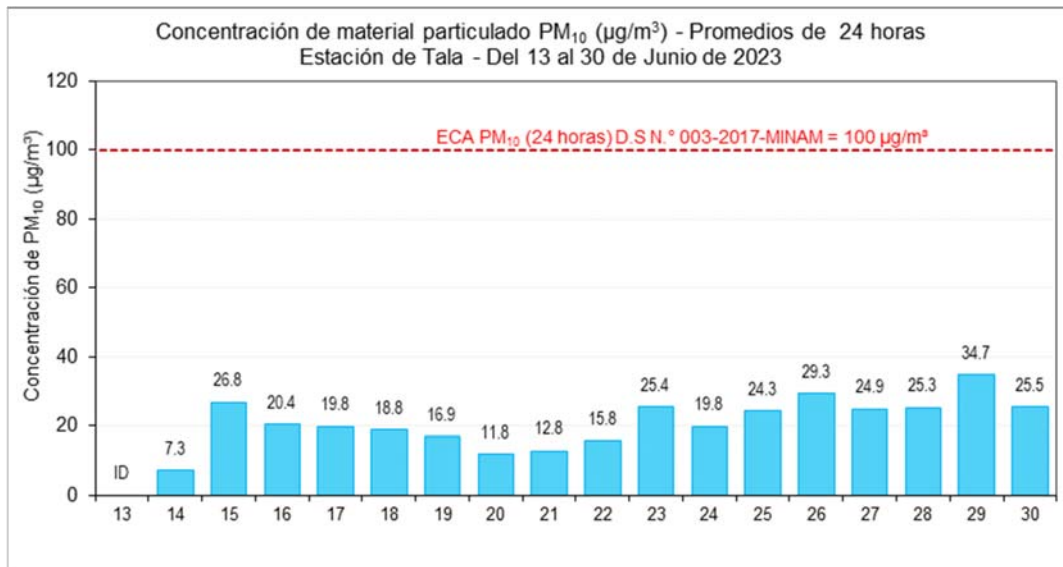
**Figura 3.1.** Concentración hora de PM<sub>10</sub> en la estación de Tala, del 13 al 30 de junio de 2023

En la Figura 3.2 se grafican las medias de las concentraciones de PM<sub>10</sub>, comportamiento: horario y por días de la semana (a), horario (b) y por días de la semana (c), del 13 al 30 de junio de 2023. En la gráfica por días de la semana se observa que los jueves se registran las mayores concentraciones de PM<sub>10</sub> y los miércoles se registraron las menores concentraciones. Se observa también que las concentraciones de PM<sub>10</sub> tienen su pico a las 18:00 horas (las más altas concentraciones).



**Figura 3.2.** Concentraciones promedio (a) horario y por días de la semana, b) horario y c) por días de la semana de PM10 en la estación de monitoreo CA-TAL-01 (ubicada en Tala), del mes de junio de 2023

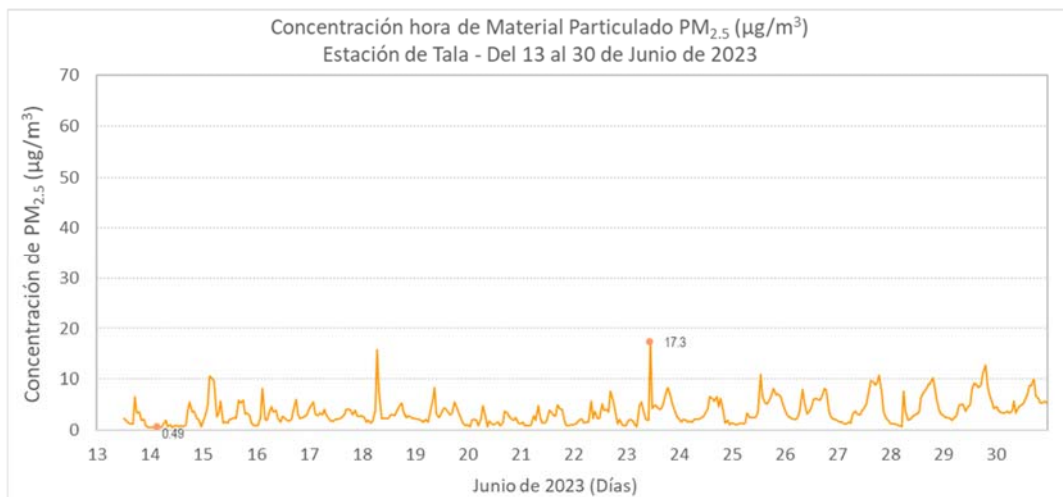
En la Figura 3.3 se presentan las concentraciones promedio de 24 horas de material particulado con diámetro menor a 10 micras ( $\text{PM}_{10}$ ), registradas en la estación de monitoreo CA-TAL-01, del 13 al 30 de junio de 2023. Se observa una concentración mínima de  $7,3 \mu\text{g}/\text{m}^3$  el 14 de junio y una concentración máxima de  $34,7 \mu\text{g}/\text{m}^3$  el 29 de junio; estas concentraciones no excedieron el valor de los ECA para aire de  $\text{PM}_{10}$  ( $100 \mu\text{g}/\text{m}^3$  en 24 horas). El detalle del registro de las concentraciones se presenta en el Anexo 3 - Sistematización de Datos (Tablas 3.1 de Concentraciones horarias y 24 horas de  $\text{PM}_{10}$ ).



**Figura 3.3.** Concentración de 24 horas de  $\text{PM}_{10}$  en estación de Tala, 13 al 30 de junio de 2023  
ID: Insuficiencia de datos

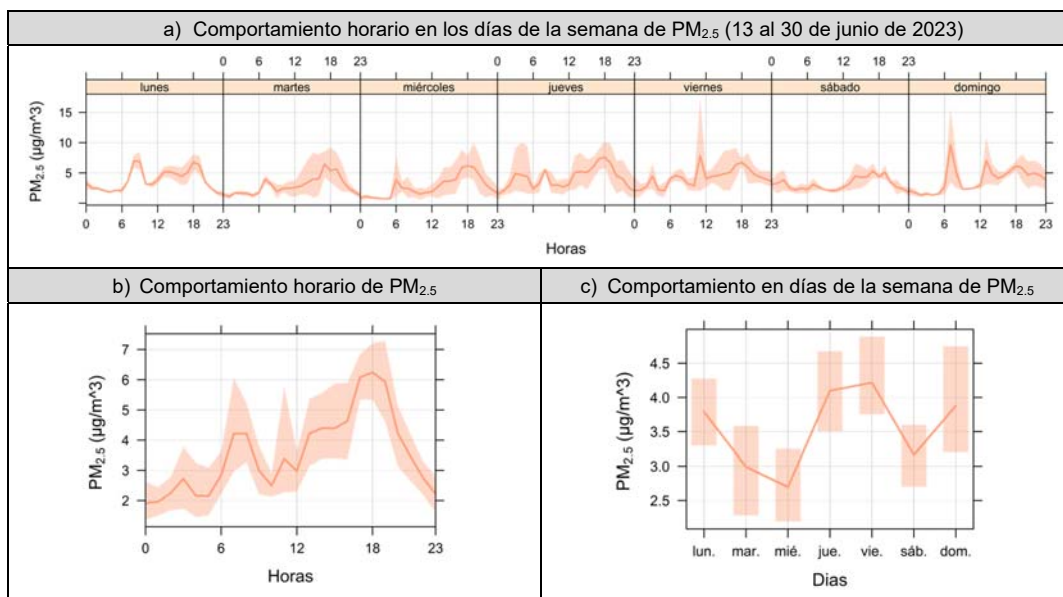
**3.1.3. Concentraciones de material particulado con diámetro menor a 2,5 micras (PM<sub>2.5</sub>)**

En la Figura 3.4 se presentan concentraciones horarias de PM<sub>2.5</sub> del 13 al 30 de junio de 2023, obtenidas en la estación CA-TAL-01 (Tala). La máxima concentración horaria fue de 17,3 µg/m<sup>3</sup> y se registró el 23 de junio a las 11:00 horas. Las concentraciones horarias de PM<sub>2.5</sub> no fueron comparados con los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para PM<sub>2.5</sub>, porque esta norma no contempla concentraciones de PM<sub>2.5</sub> para periodo de 1 hora, ver detalle en el Anexo 3 - Sistematización de Datos (Tablas 3.2 de Concentraciones horarias y 24 horas de PM<sub>2.5</sub>).



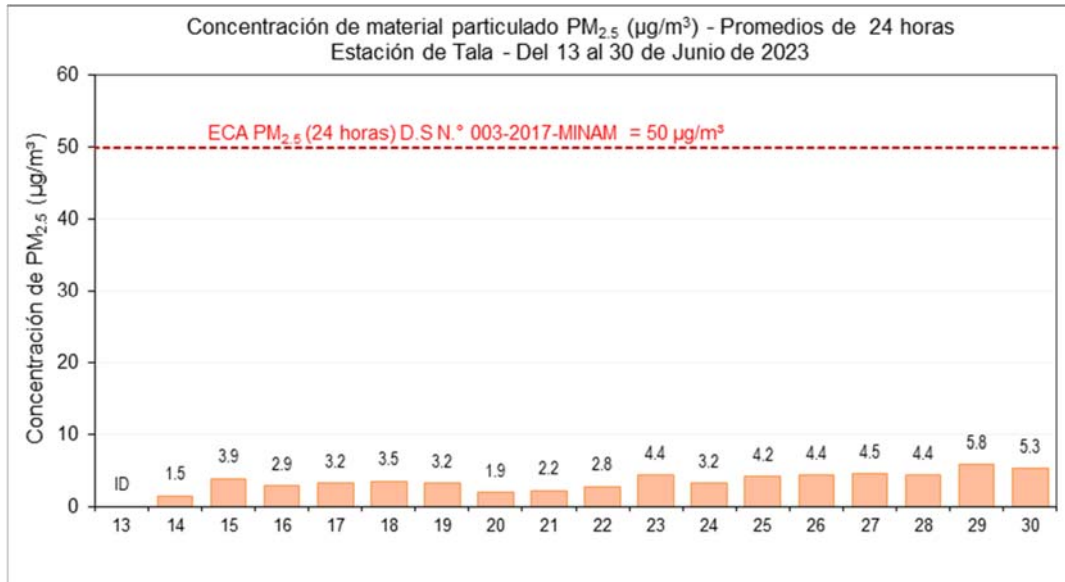
**Figura 3.4.** Concentración hora de PM<sub>2.5</sub> en la estación de Tala, del 13 al 30 de junio de 2023

En la Figura 3.5 se grafican las medias de las concentraciones de PM<sub>2.5</sub>, comportamiento: horario y por días de la semana (a), horario (b) y por días de la semana (c), del 13 al 30 de junio de 2023. En la gráfica por días de la semana se observa que los viernes se registran las mayores concentraciones de PM<sub>2.5</sub> y los miércoles se registraron las menores concentraciones. Las concentraciones de PM<sub>2.5</sub> tienen su pico aproximadamente a las 18:00 horas (las más altas concentraciones).



**Figura 3.5.** Concentraciones promedio (a) horario y por días de la semana, (b) horario y (c) por días de la semana de PM<sub>2.5</sub> en la estación de monitoreo CA-TAL-01 (ubicada en Tala), del mes de junio de 2023.

En la Figura 3.6 se presentan las concentraciones promedio de 24 horas de material particulado con diámetro menor a 2,5 micras ( $PM_{2.5}$ ), registradas en la estación de monitoreo CA-TAL-01, del 13 al 30 de junio de 2023. Se observa una mínima de  $1,5 \mu\text{g}/\text{m}^3$  el 14 de junio y una máxima de  $5,8 \mu\text{g}/\text{m}^3$  el 29 de junio; estas concentraciones no excedieron el valor de los ECA para aire de  $PM_{2.5}$  ( $50 \mu\text{g}/\text{m}^3$  en 24 horas). El detalle del registro de las concentraciones se presenta en el Anexo 3.- Sistematización de Datos (Tablas 3.2 de Concentraciones horarias y 24 horas de  $PM_{2.5}$ ).



**Figura 3.6.** Concentración de 24 horas de  $PM_{2.5}$  en la estación de Tala, 13 al 30 de junio de 2023. ID: Insuficiencia de datos

#### 4. ALERTAS

Durante la evaluación ambiental de seguimiento de la calidad del aire en el ámbito de influencia de la unidad fiscalizable Quellaveco, realizada del 13 al 30 de junio de 2023, no se han presentado alertas de superación del Estándar de Calidad Ambiental de aire para  $PM_{10}$  ( $100 \mu\text{g}/\text{m}^3$  en 24 horas) y para  $PM_{2.5}$  ( $50 \mu\text{g}/\text{m}^3$  en 24 horas) en la estación de monitoreo de Tala.

#### 5. CONCLUSIONES

- Las concentraciones de 24 horas de  $PM_{10}$  registradas del 13 al 30 de junio de 2023 en la estación de monitoreo de Tala (CA-TAL-01), no excedieron el valor del Estándar de Calidad Ambiental para aire de 24 horas de  $100 \mu\text{g}/\text{m}^3$ .
- Las concentraciones de 24 horas de  $PM_{2.5}$  registradas del 13 al 30 de junio de 2023 en la estación de monitoreo de Tala (CA-TAL-01), no excedieron el valor del Estándar de Calidad Ambiental para aire de 24 horas de  $50 \mu\text{g}/\text{m}^3$ .

## **6. ANEXOS**

Anexo 1: Mapa de ubicación

Anexo 2: Registro de datos crudos

Anexo 3: Sistematización de datos de aire

Anexo 4: Certificados de calibración

Anexo 5: Reporte de verificación de campo

Atentamente,